

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Terrorismo Internacional y Crimen Organizado
Titulación	Grado en Relaciones Internacionales
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Cuarto
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano - Inglés
Modalidad	Presencial
Semestre	Primer semestre – Segundo semestre
Curso académico	2020/2020
Docente coordinador	Laura Pérez Rastrilla

2. PRESENTACIÓN

La asignatura “Terrorismo Internacional y Crimen Organizado” es una asignatura de carácter obligatorio en el plan de estudios del Grado de Relaciones Internacionales de la Universidad Europea de Madrid. La redefinición del espacio internacional en las décadas de la Posguerra Fría ha dado pie a la emergencia y fortalecimiento de actores no estatales que influyen en las relaciones de poder internacionales. Esta asignatura forma al estudiante en el conocimiento de grupos terroristas y redes de crimen organizado, dos actores no estatales que marcan una parte de las actuales políticas internacionales.

Tanto el terrorismo como el crimen organizado son fenómenos clásicos que pueden encontrarse históricamente en el ámbito estatal y en el internacional. Sin embargo, el actual contexto de reajuste e incertidumbre de la escena internacional altera las estructuras y las dinámicas de los actores que participan en el mismo, dotándoles de nuevas características. En un marco de profundización de los procesos de globalización, a través de la aceleración de las comunicaciones, el terrorismo y el crimen organizado encuentran nuevos canales para operar al margen de las estructuras legales.

El desarrollo de la tecnología favorece la expansión de actividades terroristas y criminales de un modo que nunca antes se había conocido en la historia de las relaciones internacionales. La rapidez de las comunicaciones y el transporte, las alternativas para llevar a cabo transacciones de grandes cantidades de dinero o la capacidad técnica para generar daños materiales pueden provocar una considerable desestabilización del sistema internacional. En el curso se abordará la evolución de ambos fenómenos hasta nuestros días, poniendo el foco en la articulación actual de ambos eventos, su funcionamiento interno y sus métodos de actuación.

Pero al mismo tiempo que la tecnología pone a disposición de grupos terroristas y organizaciones criminales recursos que facilitan sus actividades en el escenario internacional, también proporciona a los actores estatales y a las organizaciones internacionales nuevos mecanismos de prevención, protección y

estabilidad. El estudio de la función de los servicios de inteligencia y de los cuerpos de seguridad en este contexto formará también parte de la asignatura.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias transversales:

- CT7. Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso de determinados valores sociales.
- CT8. Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas.
- CT12. Razonamiento crítico: Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición.
- CT13. Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.

Competencias específicas:

- CE3. Conocimiento para hacer uso de las técnicas de investigación para identificar problemáticas.
- CE4. Capacidad de conocer y entender el papel de los organismos internacionales en la actualidad. Sus funciones, objetivos y organización interna.
- CE15. Capacidad para saber hacer uso de las diferentes fuentes y canales de información.
-

Resultados de aprendizaje:

- RA1. Analizar, interpretar y desarrollar programas y proyectos orientados a la mejora de aspectos relacionados con la seguridad internacional.
- RA2. Contribuir a promover políticas de paz y propuestas de soluciones pacíficas a conflictos.
- RA3. Informar, evaluar y valorar hechos y situaciones de seguridad internacional.
- RA4. Analizar, interpretar y desarrollar programas y proyectos orientados a la mejora de aspectos relacionados con la seguridad internacional.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB4, CT13, CE3, CE4	RA1. Analizar, interpretar y desarrollar programas y proyectos orientados a la mejora de aspectos relacionados con la seguridad internacional
CT7, CT12, CT13, CE4	RA2. Contribuir a promover políticas de paz y propuestas de soluciones pacíficas a conflictos
CB1, CB3, CT8, CT12, CE15	RA3. Informar, evaluar y valorar hechos y situaciones de seguridad internacional
CB1, CB4, CT13, CE3, CE4	RA4. Analizar, interpretar y desarrollar programas y proyectos orientados a la mejora de aspectos relacionados con la seguridad internacional

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en cuatro unidades de aprendizaje, las cuales, a su vez, están divididas en temas:

Unidad 1. Percepción y datos sobre terrorismo

- 1.1. Mitos y acontecimientos cisne negro
- 1.2. Bases de datos
- 1.3. Retos en el análisis del terrorismo
- 1.4. Definiciones y conceptos

Unidad 2. Historia del terrorismo

- 2.1. Origen del fenómeno
- 2.2. Securitización
- 2.3. Terrorismo y seguridad humana
- 2.4. Impacto de la globalización

Unidad 3. Estrategias y reclutamiento

- 3.1. El recurso a la violencia
- 3.2. Uso de la tecnología
- 3.3. Radicalización y propaganda
- 3.4. Contrterrorismo

Unidad 4. Crimen organizado

- 4.1. Historia del crimen organizado
- 4.2. Ciberseguridad
- 4.3. Terrorismo y crimen organizado
- 4.4. Lucha contra el crimen organizado

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.

- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en proyectos.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales	40
Análisis de casos	15
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información	10
Actividades de vinculación de los contenidos teórico-prácticos de la asignatura con la actualidad	15
Debates y coloquios	10
Elaboración de informes y escritos	10
Actividades participativas grupales	10
Trabajo autónomo	30
Tutoría	5
Pruebas de conocimientos	5
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	50%
Actividades individuales	15%
Actividades en grupo y Simulación	15%
Caso / Presentación	15%
Participación y Observación del desempeño	5%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

No se corregirán trabajos entregados fuera del plazo indicado por el profesor.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la actividad 7 (prueba final), para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la actividad 7 (prueba final), para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deberán entregar las actividades indicadas por el profesor, a las que se sumará la nota de las actividades aprobadas durante el curso.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
------------------------	-------

Actividad 1. Definición del fenómeno a partir de los problemas expuestos en documentos políticos	Semana 4-5
Actividad 2. Identificación de elementos constitutivos del fenómeno a partir de casos de actualidad	Semana 6-7
Actividad 3. Ensayo con un análisis comparativo	Semana 9-10
Actividad 4. Resolución de caso/Simulación	Semana 12-13
Actividad 5. Elaboración del informe de investigación sobre una organización dedicada a la ciberseguridad	Semana 14-15
Actividad 6. Presentación del tema de investigación	Semana 16-17
Actividad 7. Prueba final	Semana 18-19

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Schmid, A.P. (2013) *The Routledge Handbook of Terrorism Research*. Nueva York: Routledge

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Abadinsky, H. (2010) *Organized Crime*. Belmont, CA: Wadsworth
- Alexander, Y. (2006) *Counterterrorism Strategies Successes and Failures of Six Nations*. Washington D.C.: Potomac Books
- Bjørgo, T. (2005) *Root Causes of Terrorism: Myths, Reality and Ways Forward*. Londres: Routledge
- Crenshaw, M. (2011) *Explaining Terrorism: Causes, Processes, and consequences*. Londres: Routledge
- English, R. (2010) *Terrorism: How to Respond*. Oxford: Oxford University Press
- Graaf, B. (2013) *Evaluating Counterterrorism Performance: a Comparative Study*. Londres: Routledge
- Hoffman, B. (2006) *Inside Terrorism*. Nueva York: Columbia University Press
- Morselli, C. (2009) *Inside Criminal Networks*. Nueva York: Springer
- Paoli, L. (2014) *The Oxford Handbook of Organized Crime*. Nueva York: Oxford University Press
- Post, J.M. (2007) *The Mind of the Terrorist*. Nueva York: Palgrave Macmillan
- Ranstorp, M. (2010) *Understanding Violent Radicalisation Terrorist and Jihadist Movements in europe*. Londres. Routledge
- Speckhard, A. (2012) *Talking to Terrorist: Understanding the Psycho-social Motivations of Militant Jihadi Terrorists, Mass Hostage Takers, Suicide Bombers and "Martyrs"*. McLean, VA: Advanced Press

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

ANEXO I

NORMATIVA DE ASISTENCIA Y PRESENCIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

Artículo 1.- Objeto y ámbito de aplicación. -

La presente normativa resulta de aplicación a todos los estudiantes de Grado matriculados en las titulaciones pertenecientes a la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación en sus modalidades presencial y digital.

Artículo 2.- Asistencia mínima.-

2.1.- Para que resulte de aplicación la evaluación continua, los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación deberán cumplir el mínimo de asistencia regulado en el artículo 1 del Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad Europea de Madrid (LINK) salvo que se exijan porcentajes superiores de asistencia en las guías de aprendizaje de la asignatura.

2.2.- El contenido del epígrafe 2.1 no será de aplicación a aquellos estudiantes que acrediten fehacientemente estar incurso en algunas de las causas que excepcionan dicha presencialidad y que a continuación se relacionan:

2.2.1.- Motivos Laborales: Deberán ser justificados mediante la presentación del correspondiente contrato de trabajo para quienes trabajen por cuenta ajena o vida laboral en el supuesto de trabajadores por cuenta propia. En el caso de los estudiantes que estén realizando sus prácticas curriculares, deberán presentar el correspondiente anexo de prácticas, indicando el periodo y el horario de las mismas.

2.2.2.- Enfermedad de larga duración: Se podrá justificar siempre que exista un parte de baja médica oficial. Se acreditarán mediante el correspondiente certificado médico, expedido por un profesional colegiado.

2.2.3.- Demora en el proceso de matriculación → Será de aplicación para aquellos casos en los que el estudiante se incorpore al aula transcurridas las seis (6) primeras semanas de inicio del Curso Académico, como consecuencia de cuestiones administrativas o porque el estudiante haya iniciado su proceso de admisión tardíamente.

2.3.- La documentación antes referenciada será presentada ante el Coordinador Académico, que iniciará el correspondiente expediente, verificando la documentación aportada por el estudiante.

Una vez comprobada la concurrencia de las circunstancias de excepción, el expediente será remitido a la Facultad, al Vicedecano responsable, para que autorice la excepción mediante la adopción de la resolución correspondiente, que deberá constar por escrito.

2.4.- Una vez resuelto el procedimiento por parte del Vicedecano, la resolución será trasladada a Coordinación Académica, desde donde se informará tanto al estudiante como, de haberlo, al mentor de acogida y a los docentes de las materias en las que el estudiante estuviera matriculado, y en las que concurriera la causa de exención de presencialidad. Los docentes de las asignaturas afectadas deberán adoptar las medidas necesarias para facilitar al estudiante con exención de presencialidad el adecuado seguimiento de la asignatura.

2.5.- La exención de presencialidad no eximirá al estudiante afectado de realizar las actividades establecidas en la rúbrica de la correspondiente Guía de aprendizaje de la asignatura, de acuerdo a lo establecido en la memoria del Grado. En su caso, el docente podrá determinar una evaluación alternativa.

ANEXO II

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

NORMAS DE CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

1. Criterios de corrección comunes (a todas las asignaturas y profesores)

Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del profesor.

En el caso de los trabajos que se entregan ya revisados, en los que el estudiante ha tenido acceso a las normas lingüísticas (así como a correctores ortográficos y de estilo) durante su realización, estas deducciones de la calificación final del ejercicio se duplicarán (es decir, un punto por cada falta de ortografía y hasta cuatro puntos por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación).

2. La norma lingüística

Como obra de referencia y consulta se tomará el *Diccionario panhispánico de dudas* <<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>>, (*DPD*), texto concebido para responder, desde la norma culta actual, a las dudas más frecuentes que plantea el español (tanto de carácter ortológico y ortográfico, como morfológico, sintáctico y léxicosemántico). Elaborado por la Asociación de Academias de La lengua Española, el *DPD* propone como norma un modelo de lengua que corresponde a la forma de hablar y escribir que emplean los hispanohablantes cultos en situaciones de comunicación formales.

3. Consulta de dudas

Las dudas están ordenadas en el *DPD* por orden alfabético, como corresponde a un diccionario. Ofrecemos a continuación una serie de enlaces directos para facilitar las consultas de los estudiantes a algunos de los apartados más visitados.

Enlace a todos los artículos temáticos: <<http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/articulos-tematicos>>

Enlaces específicos a cuestiones determinadas

Abreviaturas: <<http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/apendices/abreviaturas>>

Concordancia: <<http://lema.rae.es/dpd/?key=concordancia>>

Conjugación verbal (modelos): <http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/apendices/modelos-de-conjugacion-verbal>

Dequeísmo: <<http://lema.rae.es/dpd/?key=dequeismo>>

Extranjerismos: <<http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/que-contiene/tratamiento-de-los-extranjerismos>>

Género gramatical: <<http://lema.rae.es/dpd/?id=Tr5x8MFOuD6DVTIDBg>>

Uso de mayúsculas: <<http://lema.rae.es/dpd/?key=mayusculas>>

Numerales: <<http://lema.rae.es/dpd/?key=numerales>>

Países y capitales con sus gentilicios: <<http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/apendices/paises-y-capitales-con-sus-gentilicios>>

Plural: <<http://lema.rae.es/dpd/?key=plural>>

Seseo: <<http://lema.rae.es/dpd/?key=seseo>>

Signos ortográficos: <<http://lema.rae.es/dpd/?id=qXGSxldBKD6hqrTMMo>> (recoge todo lo relativo a puntuación)

Acentuación: <<http://lema.rae.es/dpd/?key=acentuacion>>

Comillas: <<http://lema.rae.es/dpd/?key=comillas>>

Yeísmo: <<http://lema.rae.es/dpd/?key=yeismo>>